

GOBIERNO DE ESTADO DE MEXICO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas recurrentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Mercado

Fecha	10-09-2025
Número de solicitud	16-040-2025
Número de estudio	IM/05581

[...] Estatal /

સાહિત્ય

AVALUACION E INVESTIGACION

				GRAN TOTAL: \$ 2,419,999.95
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.			
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.			
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEjar LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.			
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.			
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.			
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2 INCLUYEN I.V.A., LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN I.E.P.S Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA) ANEXOS.			
3. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE CONSIGUIENDA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIO E INVESTIGACIONES DEL SECCG.				
ELABORÓ:	REVISÓ:	FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO	FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO	AUTORIZÓ:
G. CARLOS GERARD FIGUEROA GÁMEZ				
ENCARGO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES				
LIC. MAURICIO IVAN LOPEZ MUÑOZ				
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES				
LCP. CONCEPCIÓN AZUQUEZA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO				

~~JALISCO~~ COORDINACION DE ADQUISICIONES DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES